

# Lanzamiento del Plan Piloto "Protocolo de Prevención Ley Karin para PyMEs" marca un hito en Victoria

*La iniciativa busca fortalecer el conocimiento y la implementación de esta normativa en pequeñas y medianas empresas, promoviendo entornos laborales seguros y libres de acoso.*

Andrea Jaque



Carolina Ojeda DR Trabajo



María Inés Zamora



Daniel Martínez director subrogante unap



Minerva Castañeda dr ISL

En una jornada marcada por el compromiso interinstitucional y el impulso hacia condiciones laborales más dignas, se realizó ayer 25 de agosto, en el Auditorio de la Universidad Arturo Prat, sede Victoria, el lanzamiento oficial del plan piloto "Protocolo de Prevención Ley Karin para PyMEs".

El evento contó con la presencia de autoridades regionales del Trabajo y Seguridad Laboral, representantes del mundo académico y gremial, emprendedores y actores clave en la promoción de

derechos laborales. Daniel Martínez, director subrogante de la Universidad Arturo Prat, dio la bienvenida destacando el valor formativo:

"Creemos fuertemente que es una instancia de mutuo beneficio, para incorporar a nuestros estudiantes. Tenemos muchas expectativas".

Por su parte, María Inés Zamora, presidenta de la Cámara de Comercio de Victoria, valoró el trabajo colaborativo que dio forma al plan, agradeciendo especialmente a la directora regional de la Dirección del Trabajo, Caro-

lina Ojeda.

"Este plan abre un hito. Todas las empresas aprendamos a no tener miedo a la Dirección del Trabajo", señaló.

Durante su intervención, Carolina Ojeda entregó cifras importantes: la región de La Araucanía ocupa el tercer lugar a nivel nacional en denuncias por Ley Karin.

"En la fiscalización de la Dirección del Trabajo se detecta que no hay protocolos integrados, por tanto se deben aplicar multas. El punto ha sido trabajar con los empleadores para darles a conocer

sus obligaciones respecto de la ley", explicó.

La directora enfatizó el compromiso de avanzar hacia el trabajo decente, valorando la articulación con la universidad, el Instituto de Seguridad Laboral y la Cámara de Comercio como pilares para entregar herramientas concretas a los empleadores.

Minerva Castañeda, directora del Instituto de Seguridad Laboral, cerró la jornada destacando el enfoque tripartito del plan piloto:

"Este mundo entre Estado, empleadores y trabajadores

es la forma coordinada para trabajar. Este plan piloto es grato porque se está cumpliendo la labor social del ISL, que resguarda espacios de prevención y genera ambientes saludables de trabajo".

La implementación del protocolo representa un paso significativo en la construcción de una cultura laboral basada en el respeto, la prevención y el cumplimiento normativo. Desde Victoria, se proyecta como modelo replicable para otras comunas de la región y del país.